

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas:

He revisado el Balance General de **ARQARIAS SERVICIOS DE ARQUITECTURA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del año 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros teniendo como base mi revisión.

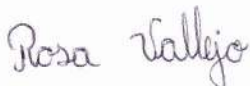
1. Mi revisión incluye, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como la evaluación general de los estados financieros en su conjunto. En mi revisión se dio cobertura a los siguientes aspectos:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - El control interno para la salvaguarda de los activos, es decir su custodia y conservación son razonables.
 - Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, NIIF para PYMES, y surgen de los registros contables de la compañía.

No conozco de situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de **ARQARIAS SERVICIOS DE ARQUITECTURA CIA. LTDA.**

Con las disposiciones mencionadas en la Ley de Compañías.

2. Las personas y administradores de la Empresa no han puesto limitaciones para el desarrollo de mi trabajo como revisor.
3. A base de mi revisión otra prueba efectuada no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a incumplimiento de garantías por parte de los administradores y denuncia sobre la gestión administrativa, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente



Sra. Rosa Vallejo

COMISARIO DESIGNADO